

Los tópicos a ser abordados serán:

1. Modelos matemáticos

- (a) Empaquetamiento
- (b) Población
- (c) Visualización mediante mapas
- (d) Canalizaciones
- (e) Modelos de Equilibrio

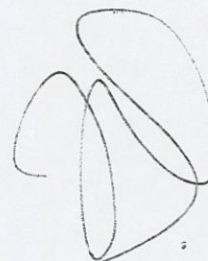
2. Problemas especiales de optimización

- (a) Problemas de dos niveles
- (b) Problemas inversos

Como herramienta computacional se usará Algencan (www.ime.usp.br/~egbirgin/tango). Otras técnicas de optimización serán discutidas pero no desarrolladas exhaustivamente. La evaluación del curso implicará la redacción de una monografía con resolución completa de un problema.

12.- BIBLIOGRAFÍA:

- J. F. Bard, Practical Bilevel Optimization - Algorithms and Applications, Kluwer Academic Publishers, Dordrecht, The Netherlands, 1998.
- E. G. Birgin, J. M. Martínez. Practical Augmented Lagrangian Methods, SIAM, Collection Fundamentals of Algorithms. (libro en fase final de redacción)
- A. Friedlander, Programación No Lineal en Dos Niveles. Notas.
- S. Dempe, Foundations of Bilevel Programming, Kluwer Academic Publishers, The Netherlands, 2002.





Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Referencia Expte. N° 502.395/2013

Buenos Aires, 29 JUL 2013

VISTO:

la nota presentada por la Dra. Isabel Mendez Diaz del Departamento de Computación, mediante la cual eleva la información y el programa del curso de posgrado **Modelos matemáticos y optimización**, que dictó en el **primer cuatrimestre** de 2013 la Dra. Ana Friedlander con la colaboración del Dr. José Mario Martínez

CONSIDERANDO:

lo actuado por la Comisión de Doctorado de esta Facultad el 25/06/2013,
lo actuado por la Comisión de Enseñanza, Programas, Planes de Estudio y Posgrado,
lo actuado por este Cuerpo en la sesión realizada en el día de la fecha,
en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113° del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Dar validez al dictado del curso de posgrado **Modelos matemáticos y optimización**, de 32 hs. de duración.

Artículo 2°: Aprobar el programa del curso de posgrado **Modelos matemáticos y optimización** obrante a fs 3 del expediente de la referencia.

Artículo 3°: Aprobar un puntaje máximo de UNO Y MEDIO (1,5) puntos para la Carrera del Doctorado.

Artículo 4°: Aprobar un arancel de 20 módulos. Disponer que los montos recaudados serán utilizados conforme a lo dispuesto por Resolución CD N° 072/03.

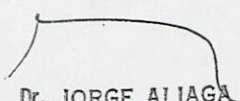
Artículo 5°: Comuníquese a la Dirección del Departamento de Computación, a la Biblioteca FCEN y a la Subsecretaría de Postgrado (con fotocopia del programa incluida fs 3).

Artículo 6°: Comuníquese al Departamento de alumnos (sin fotocopia del programa). Cumplido, archívese.

Resolución CD N° 1617

SP/med/ 03/07/2013


Dra. MARIA ISABEL GASSMANN
SECRETARIA ACADEMICA ADJUNTA


Dr. JORGE ALIAGA
DECANO